

II.AUTORIDADES Y PERSONAL

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO: Año 2025

202504240114185

II.342

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de abril de 2025, se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Logroño para el año 2025, en los términos que se detalla a continuación:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Logroño para el año 2025, constituida por las vacantes correspondientes a funcionarios de carrera con dotación presupuestaria, conforme al detalle que se especifica en el Anexo I.

Segundo. Reservar de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Logroño para el año 2025 relacionada en el Anexo I, las siguientes plazas para el acceso de personas con discapacidad:

Grupo/Subgrupo: Art.76 Y DT. 3ª Del TREBEP.	C/C1
Escala	Administración general
Subescala	Administrativa
Nº De Plazas	Una
Denominación	Administrativo/a
Reserva	Discapacidad general

Grupo/Subgrupo: Art.76 Y DT. 3ª Del TREBEP.	Agrupación de funcionarios
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Categoría	Personal de oficios
Nº De Plazas	Una
Denominación	Operario/a
Reserva	Discapacidad general

Tercero. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se remitirá copia de los acuerdos anteriores a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de la Rioja, publicándose en la web Municipal.

Este Acuerdo agota la vía administrativa y contra el mismo podrán interponerse los siguientes recursos, sin perjuicio de utilizar cualquier otro que estime pertinente:

Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación. Previamente y con carácter potestativo, en el plazo de un mes se podrá interponer recursos de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto.

Logroño a 23 de abril de 2025.- El Alcalde, Conrado Escobar Las Heras.

Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Logroño para 2025

I.- Plazas para ingreso de nuevo personal (tasa de reposición): 31 plazas

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	C/C1
Escala	Administración general
Subescala	Administrativa
Nº de plazas	Siete
Denominación	Administrativo

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	C/C2
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Categoría	Personal de oficios
Nº de plazas	Una
Denominación	Oficial carpintero

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A2
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Clase	Media
Nº de plazas	Una
Denominación	Trabajador/a social

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	C/C1
Clasificación	Administración especial
Escala: ley 5/2010, de 14 de mayo	Escala básica
Categoría	Policía local
Nº de plazas	Seis
Denominación	Policía local

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	Agrupación de funcionarios
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Categoría	Personal de oficios
Nº de plazas	Cuatro
Denominación	Operario/a

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A1
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Categoría	Superior
Nº de plazas	Una
Denominación	Técnico de Administración Especial

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A1
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Categoría	Superior
Nº de plazas	Una
Denominación	Científico/a de datos

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A1
Escala	Administración general
Subescala	Técnica
Categoría	Superior
Nº de plazas	Dos
Denominación	Técnico de Administración general

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A2
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Clase	Media
Nº de plazas	Una
Denominación	Ingeniero/a técnico

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A2
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Clase	Media
Nº de plazas	Una
Denominación	Arquitecto/a técnico

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A2
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Clase	Media
Nº de plazas	Una
Denominación	Técnico grado medio (asesor de consumo)

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A2
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Clase	Media
Nº de plazas	Una
Denominación	Técnico de grado medio (empresas y actividades turísticas)

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A2
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Clase	Media
Nº de plazas	Una
Denominación	Tecnico especialista de incendios

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	C/C1
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Categoría	Media
Nº de plazas	Una
Denominación	Operador informática

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	C/C1
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Categoría	Media
Nº de plazas	Dos
Denominación	Delineante

II.- Plazas para promoción interna: 5 plazas.

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	C/C1
Clasificación	Administración especial
Escala: ley 5/2010, de 14 de mayo	Escala básica
Categoría	Oficial
Nº de plazas	Cuatro
Denominación	Oficial policía

Grupo/subgrupo: art.76 y dt. 3ª del TREBEP.	A/A2
Escala	Administración general
Subescala	Técnica
Nº de plazas	Una
Denominación	Técnico de grado medio de administración general